

# **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. -**

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 01 de mayo de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas km. 9.5 vía Daule calle Mirtus lotización Inmaconsa., siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A.:**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
KRISMARE S.A.	312,927	1.00	\$ 312,927.00
Grunauer Zunino Heinz Peter	1	1.00	\$ 1.00
Grunauer Zunino Johann Jose	1	1.00	\$ 1.00
Grunauer Zunino Krystel María	1	1.00	\$ 1.00
Totales	312,920		\$ 312,920.00

El capital social de la compañía **PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A.**, es de **TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$312,920.00), dividido en **TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE (312,920)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Por KRISMARE S.A, interviene el Sr. Heinz Heinrich Grunauer Farah, según nombramiento de presidente, que presenta como habilitante; comparece personalmente el Sr. Heinz Peter Grunauer Zunino; y el Sr. Grunauer Zunino Johann Jose; la Srta. Grunauer Zunino Krystel María interviene representada por el Sr. Heinz Peter Grunauer Zunino, según poder que muestra como habilitante.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, como presidente de la junta; y, el señor **Alfonso Grunauer Jarrin**, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;

**SEGUNDO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2017;

**TERCER PUNTO.**- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2017;

**CUARTO PUNTO.** - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención del señor Alfonso Grunauer Jarrin, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2018.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, para lo cual solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta; Alfonso Grunauer Jarrin, Secretario de la Junta, Peter Grunauer Zunino, Accionista; Johann Grunauer Zunino, accionista; Heinz Heinrich Grunauer Farah en representación de Krismare S.A., accionista; y Heinz Peter Grunauer Zunino en representación de Krystel María Grunauer, accionista. Guayaquil, mayo 01 de 2018. Lo Certifico.-



ALFONZO GRUNAUER JARRIN  
Secretario de la Junta